

PACTO ANDALUZ POR LA BICICLETA

INTRODUCCIÓN:

La bicicleta y los pies son los medios de transporte mas usados en el Mundo. El vehículo de dos ruedas sin motor es rentable desde el punto de vista ambiental y económico, además de ser eficiente y saludable. Sólo en un conjunto muy reducido de países ricos su uso ha ido disminuyendo con el tiempo, par dar paso a un modelo de movilidad basado en el derroche del petróleo.

Sin embargo, poco a poco, vamos viendo que se trata de algo perverso que marcha “a contramano” de un desarrollo sostenible, basado en la conservación de los recursos naturales del Planeta Tierra para las generaciones venideras. Por ello, la bicicleta es ,hoy en día, una de las alternativas mas sólidas para desplazarse en el planeta, sobre todo en las áreas urbanas, incluidos los países del primer mundo.

Una prueba de ello es que la mitad de los desplazamientos que se realizan en automóvil tienen una distancia inferior a 7,5 km. (menos de media hora de paseo en bicicleta), por lo que estamos hablando de una opción realista tanto para moverse en el interior de las ciudades, como para la movilidad interurbana, según los casos y ,a veces, extremadamente útil en combinación con el transporte público .

Por otro lado, la práctica moderada del ciclismo está reconocida como un magnífico remedio para la obesidad y la hipertensión y como una eficaz prevención contra las enfermedades coronarias, una de las principales causas de muerte en los países desarrollados.

Sin embargo, el uso de la bicicleta en Andalucía – por otra parte dotada de una climatología ideal para ello - se ve dificultado por una concepción equivocada del “progreso”, que lo identifica con la tecnificación innecesaria y el derroche de energía.

Esta circunstancia, da lugar a un modelo de movilidad basado en el predominio de los medios motorizados de transporte de uso personal (automóvil, motocicleta de pequeña y gran cilindrada...), que utilizan energías sucias y originan un sistema de tráfico (autovías, vías de alta velocidad. carriles de aceleración, pasos a distinto nivel...) que hace arriesgado el uso de la bicicleta y disuade de la práctica del ciclismo (ya sea como deporte o como modo cotidiano de transporte).

Por ello os proponemos un *Pacto Andaluz por la Bicicleta*, que permita superar esas y otras dificultades y sea el punto de partida para generalizar en nuestra comunidad el uso de este vehículo, beneficioso tanto para el medio ambiente global como para la salud personal.

PACTO ANDALUZ POR LA BICICLETA:

- Declaramos y defendemos la utilidad pública de la bicicleta, tanto para el medio ambiente global como para la salud personal.
- Nos comprometemos a desarrollar todo tipo de actividades, cada uno en nuestro ámbito de interés y competencia, con el objetivo general de potenciar el uso de la bicicleta en nuestra comunidad y, en consecuencia:
- Solicitamos de las administraciones públicas (estatal, autonómica y local) que elaboren y aprueben medidas legislativas que garanticen la adaptación de las vías públicas de Andalucía al uso de la bicicleta, de modo que todos y todas podamos ejercer con seguridad y comodidad el derecho a circular en bicicleta por nuestra comunidad. Estas medidas deberían incluir: señalización adecuada, normas de diseño de la vía pública que la hagan apropiada a su uso por los ciclistas y, cuando ello sea necesario, la reserva de un espacio exclusivo para la bicicleta (carriles-bici).
- Solicitamos al Ejecutivo Andaluz que contemple la inclusión de Planes Directores de la Bicicleta en los Planes Intermodales de Transporte y en los Planes de Ordenación del Territorio de las grandes Áreas Metropolitanas Andaluzas. Estos Planes Directores deberían considerar no sólo la creación de un viario adecuado para la bicicleta, sino también el desarrollo de campañas para su promoción y la creación de infraestructuras para fomentar la intermodalidad entre la bicicleta y el transporte público
- Solicitamos de las administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones) que consideren a la bicicleta como un medio de transporte más a la hora de elaborar sus planes locales de movilidad y de ordenación urbana; y que incluyan el fomento de la bicicleta en sus Agendas 21 locales.
- Solicitamos al Ejecutivo Andaluz que – de modo similar a como se viene haciendo en otras Comunidades Autónomas - diseñe y ponga en uso una “Red Básica de Vías Ciclista” de Andalucía , tomando como punto de partida para ello la recuperación de la red de caminos rurales, vías verdes y vías pecuarias, así como la adecuación al uso ciclista de la red de carreteras comarcales.
- Instamos a todas las administraciones públicas a que faciliten el acceso en bicicleta a todas sus instalaciones y edificios públicos, mediante la creación de aparcamientos adecuados para las mismas y otras facilidades..
- Solicitamos a la Red Nacional de Ferrocarriles RENFE de Andalucía que facilite el transporte de bicicletas como equipaje en todos sus trenes y que ofrezca facilidades de aparcamiento y consigna de bicicletas en sus terminales.
- Nos comprometemos a desarrollar iniciativas en todos los ámbitos (local autonómico y estatal) para que las diferentes administraciones públicas y, en especial, el Parlamento Andaluz y los Plenos Municipales se adhieran formalmente a este pacto, mediante la aprobación de las resoluciones correspondientes.
- Nos comprometemos, igualmente, a participar activamente en la elaboración y planificación de todas las medidas citadas mas arriba que sean asumidas por las administraciones públicas, así como a hacer un seguimiento de las mismas y a contribuir a su éxito mediante la difusión de las mismas y la crítica constructiva.

IMPRESO DE ADHESIÓN:

D/D^a:

Con Domicilio en:

.....

.....

Teléfono e-mail

En nombre (indicar lo que proceda)

- Propio
- Del colectivo:
- En su calidad de (presidente, secretario, etc...):.....

Manifiesta su apoyo al *Pacto Andaluz por la Bicicleta* y su compromiso con el mismo y, como parte de ese compromiso, solicita del Parlamento de Andalucía que tome en consideración para su aprobación la el proyecto de **Resolución** que se adjunta

Firma

Sello si procede

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Andalucía acuerda:

- Adherirse formalmente al “Pacto Andaluz por la Bicicleta” e integrar en su acción de gobierno las recomendaciones recogidas en el mismo
- Declarar la utilidad pública de la bicicleta como medio de transporte y ocio en Andalucía, por sus múltiples ventajas para el medio ambiente y la salud pública.
- Ratificarse en los contenidos de la Proposición no de Ley “Sobre la Bicicleta como Medio de Transporte” de Junio de 1998.
- Tomar en consideración la necesidad de elaborar y aprobar medidas legislativas que garanticen la adaptación de las vías públicas de Andalucía al tráfico ciclista, de modo que todos y todas podamos ejercer con comodidad y seguridad el derecho a circular en bicicleta por ellas. Estas medidas deberían incluir: señalización adecuada, normas de diseño de la vía pública que la hagan apropiada a su uso por los ciclistas y, cuando ello sea necesario, la reserva de un espacio exclusivo para los ciclistas (carriles-bici).
- Instar al Ejecutivo Andaluz para que inicie el diseño y puesta en uso de una “Red Básica de Vías Ciclista” de Andalucía, tomando como punto de partida para ello la recuperación de la red de caminos rurales y vías pecuarias, así como la adecuación al uso ciclista de la red de carreteras comarcales.
- Instar al Ejecutivo Andaluz a que contemple la inclusión de Planes Directores de la Bicicleta en los Planes Intermodales de Transporte y en los Planes de Ordenación del Territorio de las grandes Áreas Metropolitanas Andaluzas. Estos Planes Directores deberían considerar no sólo la creación de un viario adecuado para la bicicleta, sino también el desarrollo de campañas para su promoción como medio de transporte y la creación de infraestructuras para fomentar la intermodalidad bicicleta – transporte público.
- Instar al ejecutivo Andaluz a que considere la posibilidad de dotar a sus instalaciones y edificios públicos de una red de aparcamientos para bicicletas, así como de un fondo de bicicletas públicas para uso de sus funcionarios y ciudadanos en general.
- Instar a las administraciones locales (ayuntamientos y diputaciones) a que desarrollen medidas de fomento del uso de la bicicleta tanto en sus planes de transporte como en el desarrollo de las Agendas 21 locales.
- Instar a la Red de Ferrocarriles RENFE en Andalucía para que facilite el transporte de bicicletas como equipaje en los trenes de cercanías e interprovinciales, así como a que ofrezca facilidades de aparcamiento y consigna de bicicletas en sus terminales.
- Considerar la creación de una Comisión Especial de la Bicicleta, con presencia de parlamentarios de todos los Grupos, que se reúna habitualmente con representantes de las entidades ciudadanas del mundo de la bicicleta y grupos ecologistas con la finalidad de potenciar y promover su uso.